

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Secretaría de Ejecución Fiscal de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos: IERIC c/FIDEICOMISO LEAN I s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 64002970/11, se intima de pago y se cita al FIDEICOMISO LEAN I CUIT N° 30-70919285-6, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Francisco Miño Juez Federal. Santa Fe, 27 de Junio de 2014. María A. Yebra, Secretaria.

S/C 236186 Ag. 1

JUZGADO LABORAL

El Juzgado Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Martín 2651, en autos caratulados MENDEZ MARTINEZ SERGIO DANIEL c/INENCO S.R.L.; (Expte. N° 504 Año 2004), ha dispuesto lo siguiente Santa Fe, 12 de Mayo de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo solicitado y las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese Rebelde a INENCO S.R.L. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez; Dr. Diego Romero, Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 2 de Julio de 2014. Atento a lo dispuesto por el oficial de Justicia a fs. 114 vta. Notifique en la forma prevista en el Art. 77 del CPCC. y se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez; Dr. Diego Romero Secretario.

\$ 33 236180 Ag. 1 Ag. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Mariana Herz, Jueza del Trámite en los autos caratulados: SDNAF (CORIA A.G.S) s/Control de Legalidad, tramitados por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 - 2da. Secretaría de Santa Fe se notifica al Sr. Gustavo Fabián Coria, D.N.I. N° 21.048.909, que se ha dictado la siguiente resolución Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) tener por efectuado el control de legalidad del cese de la medida de Protección Excepcional dispuesto por disposición N° 69 de fecha 10 de Septiembre de 2013. Protocolícese. Agréguese copia, notifíquese e los términos del Art. 66 de la Ley N° 12.967 y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Mariana Herz, Juez; Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Patricia N. Ebenegger, Secretaria.

S/C 236131 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BELLO, RICARDO y Otro c/RODRIGUEZ, RICARDO y/u Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 238 del Año 2010, se cita al Sr. Ricardo Rodríguez, D.N.I. N° 23.326.991 a prestar declaración confesional, en la Audiencia de Vista de Causa prevista para el día 3 de Julio de 2015 a las 08:00 hs. en la sede de ese Tribunal Colegiado de calle 9 de Julio N° 3151 de la ciudad de Santa Fe, bajo los apercibimientos del Art. 162 (C.P.C.C.). Si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando esta exista, o sí compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Julio de 2014.- Fdo.: Dr. Germán A. Romero. Secretario. Dr. Jorge L. T. Piovano. Juez. Dr. Germán A. Romero, Secretario.

\$ 33 236060 Ag. 1 Ag. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "UZIN, HECTOR RICARDO s/Quiebra" (Expediente N° 1235 - Año 2013), ha sido designado como Sindico el C.P.N. Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad

de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4 de Agosto de 2014, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 16 de Septiembre de 2014 y 30 de Octubre de 2014, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 28 de Julio de 2014.

S/C 236058 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "HERRERA, ARNALDO ANDRES s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-00963658-4) se ha declarado la quiebra en fecha 23 de Julio de 2014, de Arnaldo

Andrés Herrera, D.N.I. N° 26.985.735, de apellido materno ESCOLA, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle French 2005 y legalmente en calle Coronel Dorrego 7599 ambos de esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 13/08/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/09/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. (Juez)- Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 236095 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Tercera Nominación Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por proveído de fecha 21/04/2014 se ha tenido por desistido de la acción y del proceso contra la Sra. Claudia Noemí Cano, D.N.I. N° 17.728.146 en los autos: "NUEVO BANCO ENTRE RIOS S.A. c/ARIAS, LUIS DOMINGO s/Sumario" Expte. N° 600 Año 2001, de tramite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1411 Santa Fe, ciudad, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 21 de abril de 2014. Téngase por desistido de la acción y del proceso contra la codemandada Claudia Noemí Cano... Notifíquese mediante edictos, que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el panel de este Juzgado, conforme Acordada del 07/02/1996, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo: Canteros (Juez); Díaz (Secretaria). Santa Fe, 5 de Junio de 2014. Ileana A. Díaz, Secretaria.

\$ 33 236087 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ricardo Mario Giancarelli (D.N.I. N° 6.226.138) para que, en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan en los autos caratulados "PRIANO, JUAN ANTONIO c/GIANCARELLI, RICARDO MAURO y Otro s/Ordinario", Expte. N° 1196/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Junio de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 33 236057 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "MEDINA, MARIA DE LOS ANGELES c/BERGA, ROBERTO ROQUE s/Ordinario; (Expte. 21-00027689-5), se ha dispuesto notificar el presente decreto: Santa Fe 10 de marzo de 2014. Téngase presente. Désele a las presentes actuaciones el trámite de juicio ordinario conforme lo establecido por los Arts. 387 inc. A y 388 del C.P.C.C. Déjese debidas constancia por Secretaria en los registros informáticos respectivos. Previamente a lo solicitado, cítese a los herederos de Roberto Roque Berga a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el ultimo domicilio del causante y por edictos a publicarse en el Boletín Oficial Hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana E. Marín (Juez); Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, Secretaria Autorizante Dr. Walter Hrycuk, de fecha 16/5/2014 y 3/6/2014, en los autos caratulados: INDALAR S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 1133/08, se ha ordenado la notificación, a los acreedores del Concurso preventivo, del pago de la primera cuota del acuerdo homologado de acuerdo al siguiente detalle: \$ 43.391,65 al Banco de la Nación Argentina, \$ 13.356,22 a Felipe Crosetti S.A., \$ 539,81 a OSPIM, \$ 3.196,66 a UOMA, \$ 546,79 a Autoelevadores Silcar S.R.L., \$ 811,67 a Facyt S.R.L., \$ 1.021,47 a IMFA S.R.L., \$ 220,06 a María Susana Porcari, \$ 598,04 a Pedro Antonio Zanini, \$ 305,97 a Ricardo Julio Recanati, \$ 420 a Natalia Soledad Vega, \$ 630 a Raquel Elisabet Vega. \$ 423,87 a Constantini y Asociados SA \$ 13083,06 a Ganagro S.A., \$ 356,15 a Guillermo Osvaldo Ravasi, \$ 778,09 a José Buccolini S.A., \$ 170,31 a Materseg SRL, \$ 941,04 a María del Carmen Molina, \$ 87,85 a Raúl Schmidt y Darío Bieler SH, \$ 41,22 a Repuestos Santa Fe SA, \$ 400 a Mauricio Germán Bertino, \$ 576 a Héctor Daniel Díaz. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria, a las cuentas denunciadas oportunamente a la sindicatura, por los acreedores Banco de la Nación Argentina, Felipe Crosetti S.A., OSPIM, UOMA, Autoelevadores Silcar S.R.L., Facyt S.R.L., IMFA S.R.L., María Susana Porcari, Pedro Antonio Zanini, Ricardo Julio Recanati, Natalia Soledad Vega y Raquel Elisabet Vega. El resto de los fondos quedará depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal Tribunales - a la espera de los pedidos de pago de los acreedores que no solicitaron transferencia bancaria de la cuota. Santa Fe, 1 de Julio de 2014 - Dr. Walter Hrycuk-Secretario.

S/C 236122 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, Secretaria Autorizante Dr. Walter Hrycuk, de fecha 10/06/14, en los autos caratulados "PLOT, Soledad Noemí s/Quiebra" - Expte. Nro. 1488/2010, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto comunicando que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y se lo ha puesto de manifiesto por el término de ley. Asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios actuantes en la suma de \$ 1772,10 distribuidos en la siguiente proporción 70% para la sindicatura, C.P.N. María Inés Margherit (\$ 1181,40) y é 30% para el letrado patrocinante de la fallida, Dr. Jorge Ariel Morel (\$ 590,70). Asimismo se ha corrido vista a la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

S/C 236121 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "INMOBILIARIA ALBORADA c/PINTO VIVIANA s/Incidente de apremio", se ha dispuesto notificar mediante edictos a la demandada en autos, Sra. Viviana Mónica Pinto, del decreto que ha continuación se transcribe: "Santa Fe, 30 de Noviembre de de 2012. Con los autos principales a la vista, se provee: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida demanda de apremio contra Viviana Mónica Pinto, con domicilio donde se indica por el cobro de la suma de \$ 19.037,19 con más interés y costas. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución..." Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Otro Decreto: "Santa Fe, 2 de Septiembre de 2013. A los fines notificatorios, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 236132 Ag. 1 Ag. 5

Por así estar dispuesto en los autos ORTIZ GUADALUPE DORA s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00996031-4) el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Dr. Roberto Dellamónica, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 25 de Julio de 2014; Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Guadalupe Dora Ortiz, D.N.I. Nº 10.315.113, con domicilio real en Pasaje Padre Genesio 4519 y domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126 Piso 2 Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 30 de Julio de 2014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 26 de Setiembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Fijar el día 14 de Octubre de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 12 de Noviembre de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes

individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24522) y el 26 de Diciembre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley Nº 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 236138 Ag. 1 Ag. 7

Por así estar dispuesto en los autos: SALAS CARLA GUADALUPE s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00995956-1) el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Dr. Roberto Dellamónica, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 25 de Julio de 2014. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Carla Guadalupe Salas, DNI: 26.985.648, con domicilio real en Castafiaduy 6966 y domicilio legal en calle Obispo Gelabert Nro. 2678, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 30 de Julio de 2014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 26 de setiembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Octubre de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 12 de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 26 de diciembre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente - Art. 279 Ley Nº 24.522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario.

S/C 236142 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "OSUNA, DORA MARTA s/Quiebra" (Expte. Nº 21-00995995-2- Año 2.014) la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de Julio de 2014. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Dora Marta Osuna, D.N.I. Nº 14.558.572, con domicilio real en calle Avda. 12 de Octubre Nº 9150 y legal en calle Primera Junta Nº 2507, Of. 7, ambos de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, inc. 2, LCQ). 8- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 30/07/14 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 19/09/14 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 13- Fijar el día 06/10/14 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 04/11/14 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 18/12/14 para la presentación del Informe General (Art. 31 Ley Nº 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario).

S/C 236135 Ag. 1 Ag. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ANTONIA GLADYS VISENTIN y/o sus herederos s/Ordinario" (Expte. Nº 1080/2013), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 24 de Febrero de 2014... haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio Alvarez, Secretario. Téngase presente, que el Onanismo Previsional se encuentra legalmente exceptuado del pago de impuestos y tasa de justicia, atento a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Nº 6915, razón por la cual la publicación del presente resulta sin cargo. Santa Fe, 11 de Marzo de 2014. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 236153 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los Herederos de don Antonio Felipe Epifanio Mugavero, para que comparezcan en los autos caratulados: SLULITEL, FERNANDO c/MUGAVERO, ANTONIO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 708/12), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 236109 Ag. 1 Ag. 5

Por haberlo dispuesto la señora Jueza en estos autos caratulados AMAYA, SERGIO DANIEL y Otra s/Declaratoria de herederos" (Expte. 414 Año 2014) Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de ésta Ciudad, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de Doña Ana María Bachmeier, D.N.I. Nº 2.983.182, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: Esperanza, 9 de mayo de 2014. Publíquense Edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C y C.) y en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin... Notifíquese." Dra. Julia Collado (Juez). Dra. Claudia Browm, (Secretaria). 3 de Julio de 2014.

\$ 45 236130 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don MARCELO JOSÉ DONATO NARDELLI, para que comparezcan a hacer su derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: NARDELLI, MARCELO JOSE DONATO s/Sucesorio; Expte. Nº 463/2014. Villa Ocampo, 21 de Julio de 2014. Gastón G. Caglia, Secretario.

\$ 45 236129 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. María García Enfedaque- Pasaporte Comunidad Europea (España) Nº 9500623 y José TUR TUR DI 93.999.882, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: García, María y otro s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 16 año 2014, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 236081 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Alberto Bauza, L.E. 2.385.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: BAUZA, ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº 99 año 2014, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 2 de Julio de 2014. Dra. Silvia D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 236084 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Ricardo Jesús Porcel L.E. 3.689.291, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: PORCEL, RICARDO JESUS s/Juicio Sucesorio; Expte. C.U.I.J., 21-00840768-9, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos, legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo

dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Junio de 2014.
Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 45 236086 Ag. 1 Ag. 14

Por estar dispuesto por el Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ISMAEL SENON MOTURA L.E. Nro. 8.467.492, bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que ordena la publicación: Santa Fe, 12 de Junio de 2014. Proveyendo escrito cargo Nº 4765/14: Agréguese el sellado acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Ismael Senon Motura con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la API. Cumpliméntese la Ley 8744 (Comunicaciones al Registro de Procesos Sucesorios). Requírase del Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C. se autoriza a los abogados intervinientes a firmar los oficios de pedidos de informes que se libran al Registro de Procesos Sucesorios, API, Caja Ley Nº 5110 y Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos. Notifíquese la presente providencia a sus despachos (Art. 68 C.P.C.C.) al Sr. Fiscal y Defensor que por turno correspondan. Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Notifiquen: Vega, Aranda, Stratta, Hase, Waks y/o Prieu Mántaras. Notifíquese. Fdo: Dr. Roberto Héctor Dellamónica (Juez); Dr. Elio Fabián Alvarez, (Secretario). Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 236076 Ag. 1 Ag. 14

En los autos caratulados: POZZER, ADRIANA ANGELA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 99, Año 2014 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de doña ADRIANA ANGELA POZZER, argentino, D.N.I. Nº 10.316.353, fallecida en Santa Fe el día 8 de Mayo de 1994, con último domicilio en Angel Gallardo, Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C, modificado por Ley Nº 11.278) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Roberto Dallamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 1 de Julio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 236064 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Avila Juan José, D.N.I. Nº 7.891.540, autos caratulados: AVILA JUAN JOSE s/Sucesorio, Expte. Nº 760, Año 2.008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Nilda Ojeda (secretaria). Santa Fe, 3 de Agosto de 2.008. Silvestrini, Prosecretario subrogante.

\$ 45 236161 Ag. 1 Ag. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11- Alberdi 1155-2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: SOSA, JUAN JOSE s/Sucesorio; (Expte. Nº 807 - Año 2014) se cita y emplaza

a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Juan José Sosa, argentino, nacido el 07 de Junio de 1938 en Isleta (Entre Ríos), hijo de Sixto Juan Sosa, casado con Julia Noemí Peralta, D.N.I. N° 5.929.109, jubilado, con último domicilio en Av. Colón 513 de Landeta (Santa fe), y fallecido el día 20 de Junio de 2014 en Landeta (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 22 de Julio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 236104 Ag. 1 Ag. 14

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: DURAN, LUIS ANGEL s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 337 - Año 2914), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Angel Durán, argentino, separado, empleado, D.N.I. N° 11.339.073, con último domicilio en calle Belgrano 641 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de José C Paz, provincia de Buenos Aires en fecha 08 de Enero de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Cristóbal, 27 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 236164 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: "SALDAÑO, Toribio Agustín s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 286 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Toribio Agustín SALDAÑO, argentino, casado, jubilado, D.N.I N° 06.695.631, con último domicilio en caite Plumerillo 572 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Rafaela en fecha 08 de Marzo de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 19 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 236162 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Armando Carlos Sánchez, M. 3.163.621, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: SANCHEZ, ARMANDO CARLOS s/Sucesorio" Expte. N° 190 Año 2014. San Cristóbal, 29 de Mayo de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 236148 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Héctor Julio Berti, M. 6.290.369, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "BERTI HECTOR JULIO s/Sucesorio" Expte. N° 203 - Año 2014. San Cristóbal, 25 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 236147 Ag. 1 Ag. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo, de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: COLOMBERO, MARIA CRISTINA VIRGINIA s/Sucesorio, Expte. N° 997 - Año: 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Cristina Virginia Colombero, L.C. N° 4.889.624, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 23 de Abril de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 232564 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, se notifica a quienes se consideren herederos de la SRA. FORNI, ANGELA CATALINA, L.C. N° 06.450.031, que en los autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FORNI, ANGELA CATALINA y herederos de FORNI, ANGELA C. s/Ordinario" (Expte. N° 1091, año 2012), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 17 de Octubre de 2013:... Cítese a quienes resulten ser declarados herederos de Angela Catalina Forni para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Dra. Carolina Castellano, Secretaria a/c.

S/C 236157 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: (461/2013) SACCAVINO, ALEJANDRO EMILIO; SACCAVINO BRAHIN, ANALIA VERONICA c/ISPA S.A. s/Ordinario, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 18 de Noviembre de 2013. ...Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde al demandado (ISPA SA) por su no comparendo en autos. ... Notifíquese. Elido Ercole. Juez. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Rafaela, 10 de Marzo de 2.014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 33 236128 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: (4910/2010) COPERTARI, JORGE OSCAR c/MONDINO, DANIEL EMILIO y MONDINO, SERGIO ERIBERTO s/Ordinario, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 11 de Septiembre de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condeno a los Sres. Daniel Emilio Mondino y Sergio Eriberto Mondino, a abonar al actor Sr. Jorge Oscar Copertari, en el término de diez días la suma de Pesos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Cinco con Veinte Centavos (\$ 41.235,20) -correspondientes al mundo reclamado en la demanda y sus posteriores ampliaciones- con más los intereses equivalentes a la tasa activa promedio mensual, que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días, a partir de que cada parcial era debido y hasta el efectivo y total pago, con costas a cargo de los demandados perdidosos de conformidad al Art. 251 del CPC.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta el momento de hallarse aprobada en autos la liquidación respectiva de capital e intereses admitidos.- Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Dr. Jorge Platini, Juez - Gustavo Mié. Secretario. Rafaela, 13 de Junio de 2.014. Gustavo F. Mié, Secretario.

\$ 52,50 236098 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados Expte. N° 415 - año 2012 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CONTACTO VISUAL S.A. s/Apremio, se cita por el presente a los demandados: CONTACTO VISUAL S.A. para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga

excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Carolina Castellano (Secretaria) Omar Amado Saleh (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Febrero de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

S/C 236088 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Carolina Castellano, en los autos caratulados Expte. N° 1831 - año 2011- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ COOPERATIVA DE TRABAJO RAFAELA LIMITADA s/Apremio, se cita por el presente al demandado COOPERATIVA DE TRABAJO RAFAELA LIMITADA, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Carolina Castellano (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Febrero de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

S/C 236083 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2448 - AÑO 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOROSITO MARIANO ELVIO s/Apremio, se hace saber a la demandada Gorosito Mariano Elvio lo siguiente: Rafaela, 11 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236149 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1702 - año 2011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARBERO BRUERA DE ACASTELLO MARÍA MAGDALENA s/Apremio, se hace saber a la demandada MARÍA MAGDALENA BARBERO BRUERA DE ACASTELLO, lo siguiente: Rafaela, 29 de Marzo de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236146 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2844 - año 2011- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PETTINATI MIGUEL ANGEL s/Apremio, se hace saber al demandado PETTINATI MIGUEL ÁNGEL, lo siguiente: Rafaela, 28 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236133 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1445- año 2011- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREZ RAUL s/Apremio, se hace saber a la demandada PÉREZ RAÚL lo siguiente: Rafaela, 18 de marzo de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley

5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236137 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2899 - año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BALDINI CECILIA s/Apremio, se hace saber al demandado BALDINI CECILIA, lo siguiente: Rafaela, 29 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236124 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2444 - año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RAPETTI MAXIMILIANO ALBERTO s/Apremio, se hace saber al demandado Rapetti Maximiliano Alberto, lo siguiente: Rafaela, 11 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236115 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2535 - año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SEN MATIAS GUSTAVO s/Apremio, se hace saber al demandado SEN MATÍAS GUSTAVO, lo siguiente: Rafaela, 19 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236126 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1563 - año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/IBÁÑEZ ANDREA MARIEL s/Apremio, se hace saber a la demandada IBAÑEZ ANDREA MARIEL lo siguiente: Rafaela, 22 de Marzo de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 236143 Ag. 1 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 810 - año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HECK GABRIEL s/Apremio, se hace saber al demandado HECK GABRIEL, lo siguiente: Rafaela, 02 de Marzo de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1992- año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORREA NESTOR MATIAS s/Apremio, se hace saber al demandado CORREA NÉSTOR MATÍAS lo siguiente: Rafaela, 04 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela ,27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2775- año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/EBERHARDT MARÍA INÉS s/Apremio, se hace saber a la demandada Eberhardt María Inés, lo siguiente: Rafaela, 27 de Abril de 2011. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Junio de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos LUQUE, VICTOR MODESTO s/Sucesorio; (Expte. N° 286 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Modesto Luque, D.N.I. N° M. 2.393.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales. Rafaela, 23 de Junio de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos: BONETTO, JUAN LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 311 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de son Juan Luis Bonetto, L.E. N° M. 5.269.082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. Rafaela. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez -a cargo- del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BASUALDO, ANGELA MARGARITA, Doc. Ident. F. 3.057.595, fallecida el día 22 de Febrero del año 2.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos: "PONSE, LUIS y BASUALDO, ANGELA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 109, año 2.014. Lo que se publica a sus efectos el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Ráetela, a los 26 días del mes de Junio del año 2.014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados GIMENEZ, Carlos Daniel c/LA SEGUNDA A.R.T. S.A. y Ots. s/Laboral - Accidente; Expte. N° 226/2009, se cita y emplaza a los Herederos del Sr. Carlos Daniel Giménez, DNI N° 13.193.165, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Jueza - Dra. Corina Serricchio, Secretaria.

S/C 236155 Ag. 1 Ag. 5

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (S. Fe), la Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos de Don MANUEL C. GONZÁLEZ para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan en los autos caratulados: GARCÍA, RAMONA ELMIRA p.s. y p.s.h.m. c/Sucesores de ORLANDO JOSÉ ZUTTIÓN y/u Otros s/Ordinario indemnización Daños y Perjuicios; Expte. N° 1147/2000. Reconquista, 23 de Junio de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 236096 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. PEREYRA, HUGO DANIEL, D.N.I. N° 14.864.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Pereyra, Hugo Daniel s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 225/2014. Reconquista, 2 de Julio de 2014. Dr. José María Zarza, Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 236152 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Segunda Nominación, en los autos caratulados: "MIÑO, FERMIN s/Sucesorio; Expte. N° 92/2014, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor FERMÍN MIÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustíni, Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 236150 Ag. 1 Ag. 14
